

Santiago, 28 de Noviembre de 2019

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INVITACIÓN A CONSULTOR INDIVIDUAL
CHL/IC/142/2019**

“Consultor(a) para asesoría y servicios comunicacionales del proyecto Alianzas Públicas-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Desarrollo Sostenible a nivel territorial”

Pregunta N°1

¿Es posible la postulación de una persona que trabaje en Empresa Pública?

R: En caso de ser funcionario público, el PNUD requiere las siguientes condiciones para concretar la contratación:

- a) Se debe recibir una carta de "no objeción" del gobierno que lo emplea; y
- b) El individuo debe proporcionar un documento oficial de su empleador que certifique formalmente su estado como "permiso oficial sin goce de remuneración" durante la vigencia del contrato.

Pregunta N°2

Específicamente CONAF Corporación Nacional Forestal, servicio del agro que depende del Ministerio de Agricultura, se considera pública, cuando es una entidad mixta, ¿es decir empresa pública de derecho privado?

R: Ver respuesta 1

Pregunta N°3

¿La Estrategia de Comunicaciones que se debe implementar está construida, o hay que presentar una Estrategia y luego implementarla? Es posible conocer previamente la Estrategia si ya existe?

R: Sí, existe una Estrategia de Comunicaciones. No obstante, para la elaboración del Plan de Implementación Comunicacional, se deberá realizar una revisión y actualización de esta, en conjunto con el Encargado de Comunicaciones del PNUD Chile y el equipo PNUD a cargo del proyecto.

Este proceso de revisión se llevará a cabo durante el período de consultoría para la entrega del primer producto entregable, por ende, no es posible conocer esta Estrategia de Comunicaciones previo al inicio del contrato.

Pregunta N°4

Set de materiales que se deben presentar hay que realizarlos. Por ejemplo si se plantea folletería debe entregarse con el diseño y la impresión. La consulta apunta a los costos. ¿Impresión y diseño va por cuenta del consultor?

R: La diagramación, diseño e impresión del set de materiales entregado, en caso de que corresponda, será gestionado por el equipo de proyecto de PNUD, según la coordinación y propuestas generadas por el/la Consultor(a) contratado/a. Esto significa que el/la Consultor(a) no incurrirá en estos costos asociados.

